

VISTOS: 1.-La Ley 18.695, el Estatuto Docente y los Decretos Alcaldicios N°s. 1726 de 2001, 2330 de 2006 y 3947 de 2007, que delegan en el Jefe del Departamento de Educación, la facultad para firmar documentos "Por Orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE: 1.-Que Doña Katherine Pamela Vejar Cornejo, profesional de la Educación, fue incorporada a contrata por este Municipio para servir docencia en el Colegio "Palestino" a contar del 13 de abril de 2010; registrando a esta fecha la siguiente relación de servicio docente en este Municipio:

Decreto y Año:	Inicio:	Término	Decreto y Año:	Inicio:	Término
0317 de 2010	13/04/2010	23/05/2010	0400 de 2010	24/05/2010	09/08/2010
0544 de 2010	10/08/2010	13/08/2010	0547 de 2010	14/08/2010	20/08/2010
0594 de 2010	04/09/2010	18/09/2010	0596 de 2010	21/08/2010	03/09/2010
0610 de 2010	19/09/2010	18/10/2010	0630 de 2010	19/10/2010	17/11/2010
0665 de 2010	18/11/2010	17/12/2010	0014 de 2011	01/01/2011	28/02/2011
0437 de 2011	06/06/2011	25/06/2011	0484 de 2011	26/06/2011	06/07/2011
0518 de 2011	25/07/2011	16/08/2011	0535 de 2011	17/08/2011	12/09/2011
0569 de 2011	13/09/2011	29/02/2012	0193 de 2012	01/03/2012	28/02/2013
0302 de 3013	25/03/2013	28/02/2014	-----	-----	-----, y

DECRETO:

1º RECONOCESE a Doña KATHERINE PAMELA VEJAR CORNEJO, cédula de identidad M [REDACTED] acuerdo al detalle señalado en los Vistos de este Decreto, el derecho a percibir su primer (1º) bienio de experiencia docente, por haber completado a contar del 08 de octubre de 2013, dos años de servicio docente en este Municipio.

2º Los Departamentos de Educación y Remuneraciones tomarán las medidas de rigor a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



RICARDO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAMON FIGUEROA FIGUEROA
PROFESOR DE ESTADO
JEFE (S) DEPARTAMENTO EDUCACION
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RFF/POF/EVM/fjr